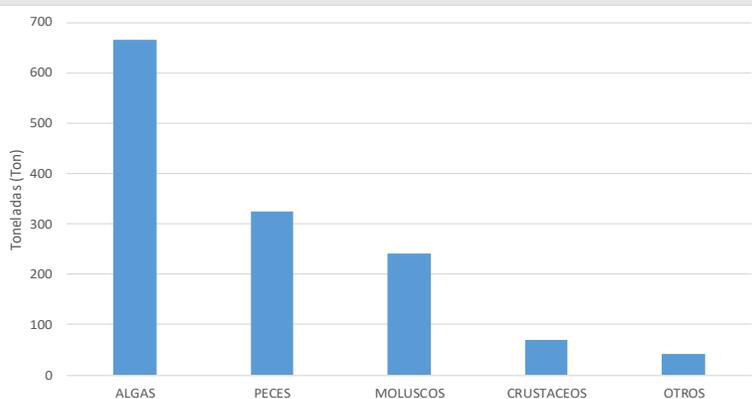


## BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

En el presente Boletín Regional se entregan datos preliminares de la operación del sector pesquero y acuícola, y actividades relevantes correspondientes al periodo de enero a septiembre del año 2020 en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. En este boletín se presentan los hitos más importantes del periodo enero – septiembre del año 2020, destacándose la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las principales pesquerías de la región está liderado por la extracción y recolección de algas, principalmente de algas pardas como el Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*); seguido del desembarque de peces, con la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) como principal recurso, los que tienen un alto interés social y económico de la región, donde existen 5 caletas de acuerdo al Decreto 240 que suman una flota artesanal de 64 embarcaciones menores 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en las caletas de Bucalemu y Pichilemu.

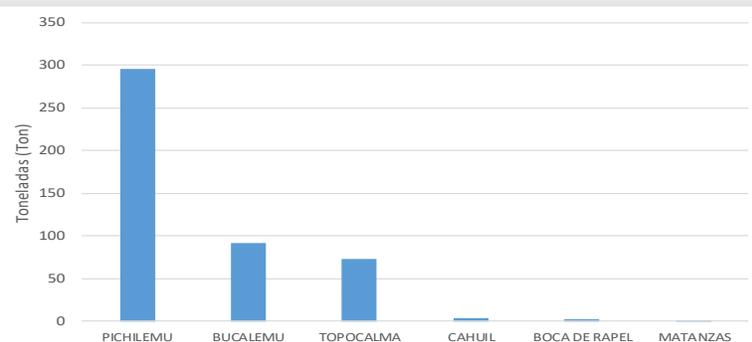
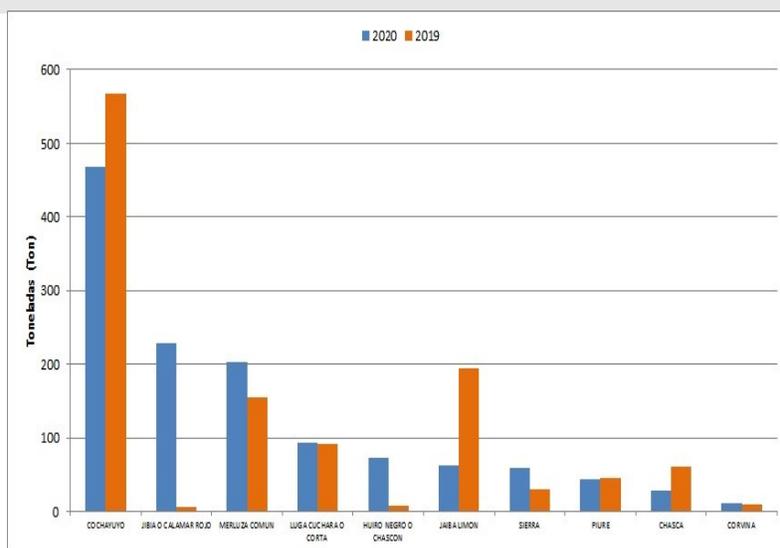


### PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el período enero a septiembre de 2020. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) durante este periodo corresponde a las algas, registrando un total de 664,6 toneladas y en segundo lugar corresponde al grupo de los peces con un desembarque total de 324,7 toneladas. Se hace presente que para este año hubo una disminución en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo período se registraron 742,5 ton.

### DESEMBARQUES POR RECURSO

El principal recurso desembarcado durante el periodo enero a septiembre de 2020 en la región corresponde al alga Cochayuyo, que alcanzó 467,9 toneladas lo que representa una disminución del 17,5% respecto al volumen desembarcado en igual periodo del 2019. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en el periodo informado en la región son la Jibia o Calamar Rojo, la Merluza Común y la Luga Cuchara, los que alcanzaron desembarques de 228,9 t; 223,0 t y 93,5 t respectivamente. Los desembarques de los recursos Jibia y Merluza Común muestran aumentos comparados con igual periodo del año anterior (3531,7% y 43% respectivamente).



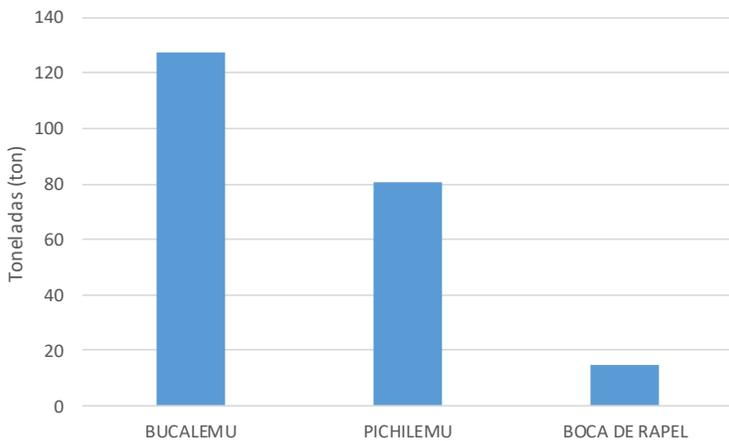
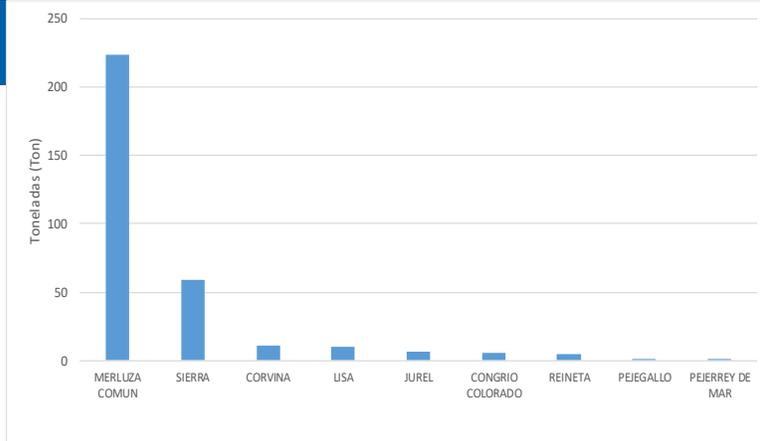
### DESEMBARQUE DE COCHAYUYO POR CALETAS

El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el periodo Enero—Septiembre de 2020 por cada caleta de desembarque. Se aprecia que las caletas de Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques, cuyos volúmenes alcanzaron 296,1 y 91,6 toneladas respectivamente.

## ESTADÍSTICAS PESQUERAS

### DESEMBARQUE REGIONAL DE PECES

Los peces corresponden al segundo grupo con mayor desembarque en la región durante el periodo enero—septiembre año 2020, con un total de 324,7 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Merluza Común con 223,0 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Merluza Común durante este periodo representa el 68,6% del desembarque de peces en la región.



### DESEMBARQUE DE MERLUZA COMÚN POR CALETA

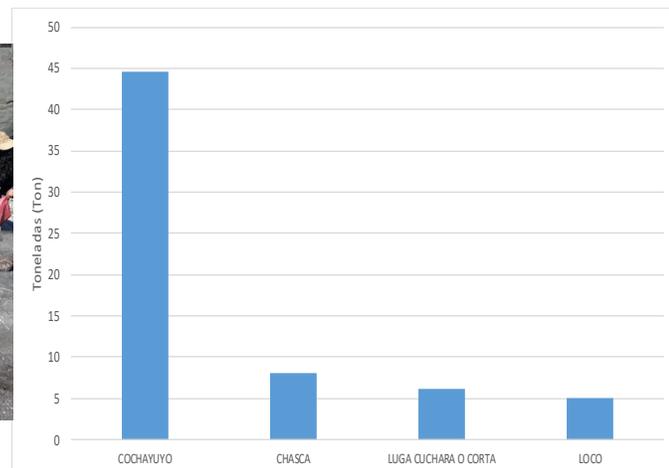
El gráfico muestra que la caleta de la región con mayor desembarque de Merluza Común durante el periodo enero - septiembre del año 2020 es la caleta Bucalemu con 127,6 toneladas, seguida de la caleta Pichilemu con 80,5 toneladas. En el resto de las caletas prácticamente no se presentan desembarques del recurso Merluza Común.

## ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.

### COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2020

El principal recurso extraído en el periodo enero—septiembre 2020 en las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 44,5 toneladas. Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chasca y Luga Cuchara con 8,0 y 6,1 toneladas desembarcadas respectivamente durante el periodo informado.



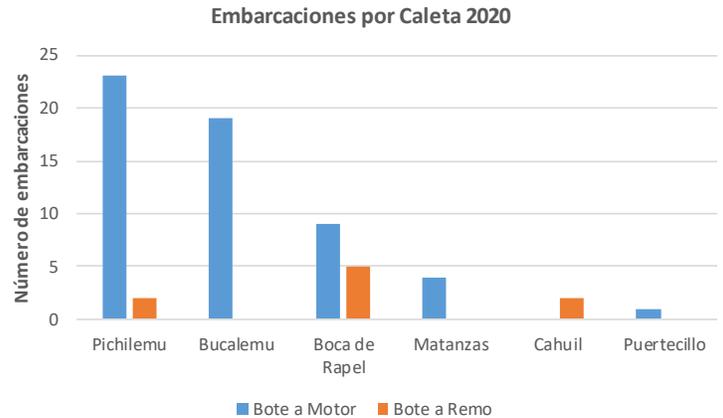
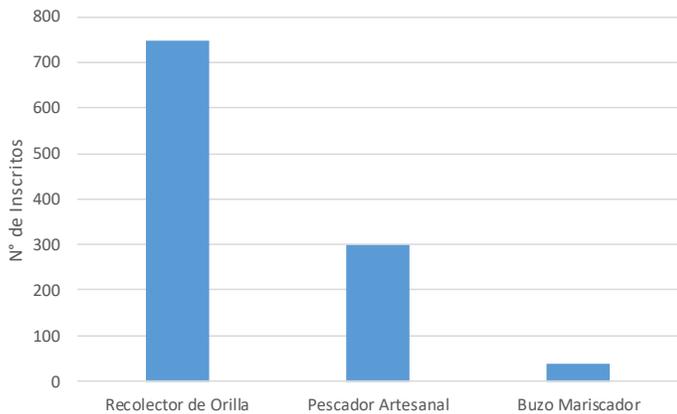
## REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la región contempla actualmente 884 inscritos, de los cuales 748 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 301 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.

La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

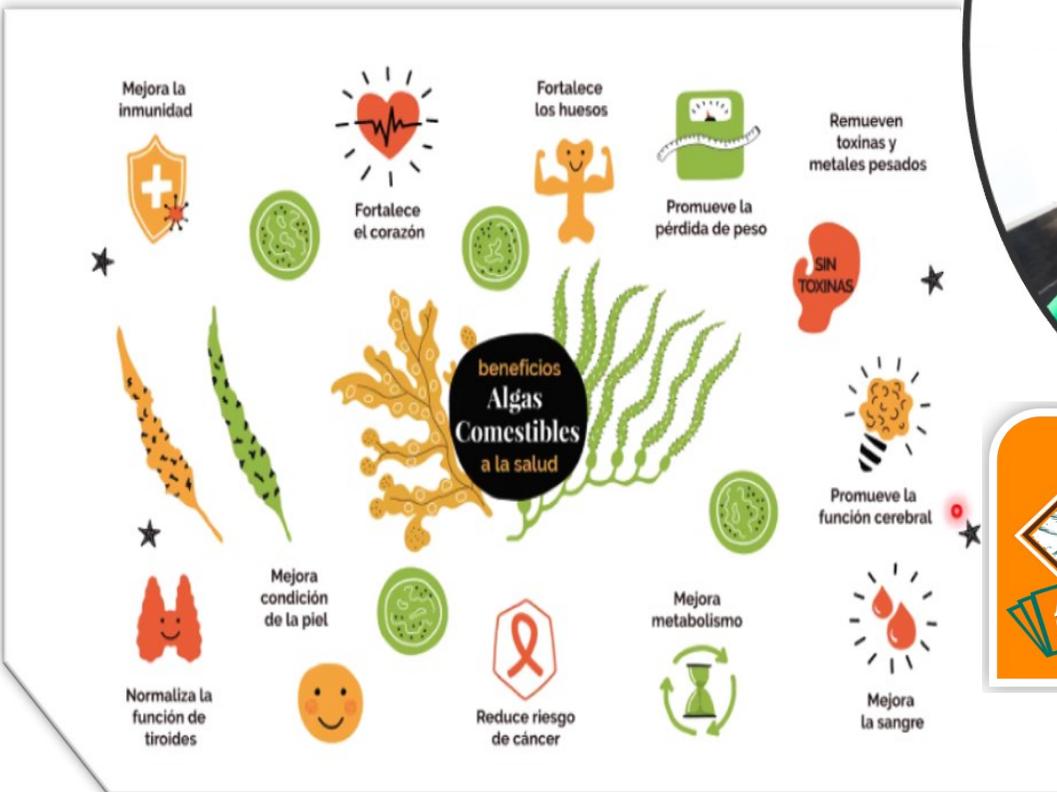
Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 221 mujeres, de un total de 884 personas inscritas en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.

En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son 64, las que se encuentran divididas por caleta, tal como lo muestra el gráfico siguiente. La caleta que posee la mayor cantidad de embarcaciones es la de Pichilemu, con 25 embarcaciones; le sigue la de Bucalemu, con 18; y por el área norte, la caleta de la Boca de Rapel es la que tiene el mayor número con 14 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, mayormente en las caletas de la Boca de Rapel y Cahuil.



## ESTADÍSTICAS REGIONALES PLANTAS PESQUERAS Y COMERCIALIZADORES

En la región existen plantas de proceso y plantas de algas, cuyas principales líneas de elaboración son los congelados, fresco enfriado, secado y deshidratado de algas. En cuanto a la innovación de nuevos productos y mercados externos se destaca la Planta de la Federación de Pescadores de Navidad. En la región existen 123 comercializadoras inscritas en el registro que lleva el Servicio, las que se dedican al comercio de las algas, recursos frescos y productos congelados.



Tanto las plantas como las comercializadoras han ingresado al Sistema de Trazabilidad que posee el Sernapesca, lo cual les ha permitido informar de manera remota sus abastecimientos, producciones (en el caso de las plantas) y destinos, todo por medio de un sistema electrónico, el que ha mejorado y reducido los tiempos de tramitación, favoreciendo el comercio y la producción.



800 320 032  
Línea Azul Sernapesca  
137  
Autoridad Marítima

## RESCATE Y CONSERVACIÓN FAUNA MARINA EN LA REGIÓN

Si quieres disfrutar de la fauna marina, respeta las distancias de avistamiento

**Aves y mamíferos marinos, cetáceos menores y reptiles marinos**



Pingüinos, Lobos Marinos, Chungungos, Delfines, Toninas, Tortugas, etc.

**50 mt.**

**Cetáceos Mayores**



Ballenas Jorobadas, Cachalotes

**100 mt.**

**Ballenas Azules**



**300 mt.**

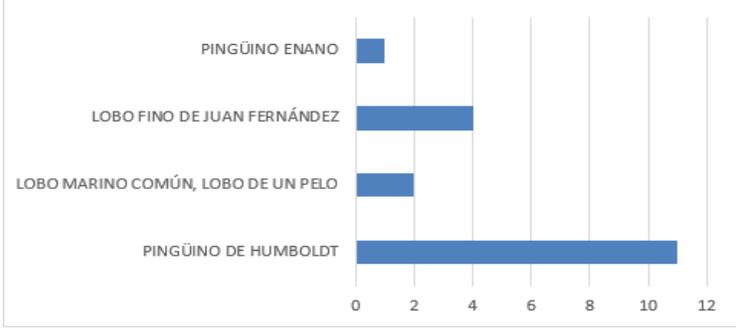


NO TODA LA FAUNA QUE ESTÁ EN LA ORILLA TIENE ALGÚN PROBLEMA

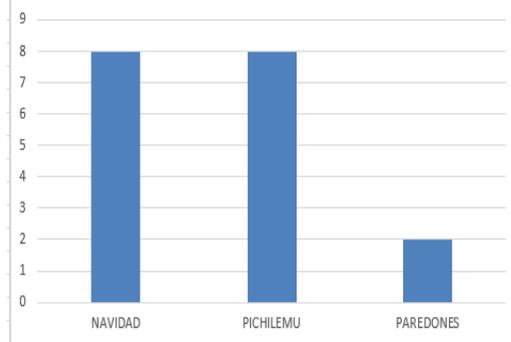
ES COMÚN Y NORMAL QUE LOBOS MARINOS Y PINGÜINOS, ENTRE OTROS, SALGAN A DESCANSAR. NO ES NECESARIO QUE DEN AVISO A SERNAPESCA A MENOS QUE ESTÉ HERIDO O EN PELIGRO INMINENTE (ACOSADO POR PERROS, POR EJEMPLO).

Durante el periodo Enero - Septiembre del 2020, se han presentado 18 varamientos en el borde costero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se han visto involucradas especies como Pingüino de Humboldt (11), Lobo fino endémico del Archipiélago Juan Fernández (4), Lobo Marino común (2) y un Pingüino Enano o Azul de las costas de Nueva Zelanda (1).

### RESCATES POR ESPECIE



### RESCATES POR COMUNA



Las playas en donde se observaron las mayores frecuencias de varamientos fueron las comunas de Pichilemu y Navidad, con 8 casos en cada comuna.

Las especies que necesitaron asistencia fueron trasladados al Parque Safari de Rancagua, que nos presta colaboración en la estabilización y protección de las especies con el fin de lograr con éxito su liberación, como fue el caso de una pareja de Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*) que estuvo en el Parque Safari durante el periodo de recuperación y posteriormente fueron liberados en la región.



**Chungungo** @chungungoSNP · 1 jul.  
Dos amigos pingüinos rescatados por @sernapesca en marzo (uno en Valpo y el otro en Maule) y rehabilitados por los secos del @parquesafari, pudieron ser liberados en una playa de Navidad. #MirenComoCaminan



**Parque Safari está en Playa de Pupuya**  
27 de junio · Navidad, O'Higgins

Hace dos días atrás realizamos la liberación de estos dos ejemplares, un adulto y un juvenil, de pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*). Ambos ingresaron a nuestro Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Parque Safari hace unos meses atrás. El ejemplar juvenil debido a presentar una lesión profunda en uno de sus miembros posteriores, y el ejemplar adulto en proceso de muda e inflamación en uno de sus miembros posteriores. Tras semanas de tratamiento, manejo nutricional, manejo conductual y proceso de rehabilitación, logramos liberarlos y devolverlos a su hábitat natural junto a Sernapesca O'Higgins en la playa de Pupuya.

¡Juntos protejamos la fauna silvestre y el medio ambiente!  
¡SE PARTE DE ESTA LABOR!  
ÚNETE Y COMPARTE

### SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Durante el periodo enero a septiembre de 2020 Sernapesca ha mantenido su compromiso de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medioambiente, para lo cual ha replanteado el Plan Regional de Fiscalización de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, reforzando el análisis documental con el objetivo de orientar el esfuerzo fiscalizador a los lugares y agentes que presentan mayores niveles de incumplimiento normativo, logrando una presencia en terreno más efectiva

**En tiempos de pandemia , gracias al compromiso de nuestros funcionarios, se mantiene presencia de Sernapesca en actividades de fiscalización en terreno en la Región.**



Dionisio de la Parra, Director Regional de Sernapesca O'Higgins, destacó los resultados del procedimiento, que se enmarca en el plan especial de fiscalización estratégico de la merluza común. "Vamos a seguir realizando controles y fiscalizaciones, tanto en los días festivos como los fines de semana, de manera de proteger la sustentabilidad de la merluza, principal recurso de nuestra Región, del cual dependen muchos pescadores y sus familias", señaló.

<https://mobile.twitter.com/sernapesca/status/1284180243595628545?s=19>

<https://www.elrancaguino.cl/2020/07/17/sernapesca-y-carabineros-detectan-carga-ilegal-de-merluza-en-la-region-de-ohiggins/>

### Incautan recursos del mar en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule

"Es lamentable que existan personas que insisten en la comercialización ilegal, porque hacen un daño tremendo no solo a la subsistencia del recurso pesquero, sino además a los pescadores artesanales de nuestras caletas, ya que provoca disminución de los precios que se pagan en playa, afectando la economía de pescadores que trabajan cumpliendo la normativa y declarando su desembarque", enfatizan en Sernapesca.



Publicado el 24 de julio del 2020  
AQUA

### O'Higgins

Por otro lado, y también en el marco del Programa de Fiscalización de Pesquerías Estratégicas, fiscalizadores de la Dirección Regional O'Higgins de Sernapesca, en conjunto con Carabineros del sector Pumanque, detectaron un vehículo que transportaba 2.241 kilos de merluza común sin contar con acreditación de origen legal, por lo que fue incautado el recurso, quedando en poder del infractor y cursando la respectiva citación al Juzgado de Letras de Peralillo.



El Director Regional de Sernapesca O'Higgins, Dionisio de la Parra, explicó que "en una acción coordinada con Sernapesca de la región del Maule, logramos realizar esta fiscalización con excelentes resultados. Nuestro interés y compromiso con la ciudadanía es cuidar los recursos pesqueros para asegurar el abastecimiento de alimentos a la población y, además, resguardar la seguridad alimentaria, pues la venta de pesca ilegal no da garantías de calidad a los consumidores".

<https://www.aqua.cl/2020/07/24/incautan-recursos-del-mar-en-las-regiones-de-valparaiso-ohiggins-y-maule/#>

## SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

**Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesca** · 22 sept.  
O'Higgins: En Boca de Rapel (Navidad), incautamos 120 unidades de loco extraído ilegalmente. Tras corroborar que era apto para consumo, recurso fue donado al hogar de ancianos Cristo Amigo de Litueche.



<https://twitter.com/sernapesca/status/1308564589370638341>



<https://www.youtube.com/watch?v=6X2zpjdx5c8>

Director Regional Informa sobre inicio veda cochayuyo 2020

Durante el segundo trimestre 2020 se da inicio a la **veda del alga parda** de mayor importancia en la región, el **Cochayuyo**, cuya veda comenzó el pasado **1 de mayo** y que se extiende hasta el **30 de noviembre de este año**, con el objetivo de colaborar con la sustentabilidad de la extracción de esta alga en la región, considerando esta actividad de alto interés social y económico para los recolectores de orilla de nuestro borde costero.

**Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesca** · 21 sept.  
Desde Pichilemu, el Director de Sernapesca O'Higgins, Dionisio de la Parra, nos recuerda que en septiembre la merluza común está en veda. Denuncie su venta ilegal al ☎ 800 320 032 y juntos **#ParemosElMerluzeo**



<https://twitter.com/sernapesca/status/1308094647009529862>

A contar del **1°** y hasta el **30 de septiembre**, entra en vigencia la **veda biológica de la merluza común en todo el territorio nacional**. De esta forma, los pescadores podrán realizar sus capturas hasta el **31 de agosto**, y de acuerdo al reglamento de Acreditación de Origen Legal, el recurso fresco puede ser comercializado hasta el cuarto día después de esa fecha.

**Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesca** · 31 ago.  
La Dirección Regional de O'Higgins hoy realizó actividades de fiscalización y difusión de la veda de la merluza común y protocolos Covid 19 en Caleta Pichilemu **#ParemosElMerluzeo**



<https://twitter.com/sernapesca/status/1300561308169973760>

## GENERALIDADES



### O'Higgins: Pescadores podrán financiar desde puestos de venta a energías limpias

Septiembre 23, 2020

Fondo por \$150 millones tendrá postulaciones abiertas, a través del Indespa, hasta el 22 de octubre.

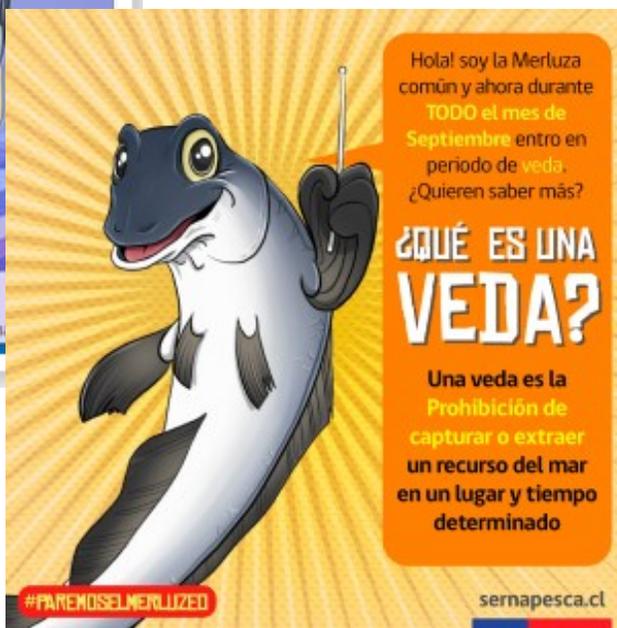
En tiempos de Pandemia se resalta como algo necesario el apoyo al sector de la pesca artesanal y el contacto de las autoridades con la comunidad, por lo cual, Dionisio de la Parra, Director Regional de Sernapesca, en conjunto con el Gobernador Provincial de Cardenal Caro y



autoridades comunales participa en lanzamiento de concurso que realiza INDESPA y que va en beneficio del sector de la pesca artesanal de nuestra región.

<https://www.indespa.cl/2020/09/23/ohiggins-gobierno-abre-concurso-para-que-pescadores-puedan-financiar-desde-puestos-de-venta-a-energias-limpias/>

Además, se debe destacar el llamado que Sernapesca ha realizado al consumo responsable de pescados y mariscos, así como a practicar medidas de autocuidado por el Covid19



## PLAN DE ACCIÓN FRENTE A PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura adoptó medidas de prevención para resguardar la salud tanto de nuestros usuarios/as como la de nuestros funcionarios/as, privilegiando el trabajo remoto sin la intención de desatender todos los trámites a realizar en el servicio.



Además, se recuerda que a partir del 26 de Marzo de 2020 todos los documentos que normalmente se recibían en las Oficinas de Partes del Servicio podrán enviarse en forma digital, vía internet. En el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se habilitado el siguiente correo electrónico

[Oficinadepartes06@sernapesca.cl](mailto:Oficinadepartes06@sernapesca.cl)

para recibir las solicitudes de nuestros usuarios y adicionalmente, se han dispuesto los siguientes números de atención telefónica para nuestros usuarios se puedan contactar antes dudas o para recibir asistencia remota en sus trámites.

De forma excepcional se ha realizado atención de usuario en oficina, teniendo presente trámites que no es posible realizar en nuestra plataforma o trámites de usuarios sin acceso a internet. Lo anterior tomando todas las medidas de Bioseguridad necesarias para prevenir el contagio por Covid19.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

[Oficinadepartes06@sernapesca.cl](mailto:Oficinadepartes06@sernapesca.cl)

+56 9-7966 3558 +56 9-7966 0648

No olviden seguirnos en  
Twitter  
@sernapesca  
@chungungoSNP



En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**

Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca

Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**

**Respete los espacios demarcados** para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas

Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**

Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**

**desinféctese las manos con el alcohol gel** dispuesto en dispensadores

**¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!**

#CuidémonosEntreTodos

[sernapesca.cl](http://sernapesca.cl)

**Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**

Evaristo Merino N° 526, Pichilemu  
Teléfono: +56 (72) 2842416 — 2841199